



Las enfermeras ya pueden denunciar una agresión de forma fácil a través del nuevo Observatorio de la Organización Colegial de Enfermería

- **La violencia física y verbal contra profesionales sanitarios ha aumentado de manera significativa en los últimos años: el último estudio realizado por el Consejo General de Enfermería reflejaba que 1 de cada 3 enfermeros había sufrido una agresión en nuestro país.**
- **Esta iniciativa cuenta con un sistema de comunicación y registro de agresiones unificado de modo que todos los enfermeros españoles puedan comunicar su agresión de forma fácil a través de un formulario.**
- **Con los datos recogidos se realizará un informe anual de la situación y evolución para monitorizar las agresiones.**
- **La Organización Colegial establecerá un Plan de Prevención de Agresiones que se irá comunicando de forma progresiva a lo largo del año.**

Madrid, 5 de abril de 2018.- Las agresiones a los profesionales sanitarios en general, y a las enfermeras en particular, constituyen un grave problema para la sociedad. De hecho, en los últimos años ha incrementado de manera significativa el número de actos violentos dirigidos contra profesionales de la salud. El último estudio realizado por el Consejo General de Enfermería reflejaba que 1 de cada 3 enfermeros había sufrido una agresión en nuestro país. Ahora, para profundizar en las circunstancias y el alcance real de este problema, la Organización Colegial de Enfermería ha decidido poner en marcha el Observatorio Nacional de Agresiones a Enfermeros y Enfermeras. "Es un tema que nos preocupa mucho desde hace años y resulta terrible cada noticia de un compañero que sufre ataques en su puesto de trabajo", expone Florentino Pérez Raya, presidente del Consejo General de Enfermería (CGE).

Esta iniciativa cuenta con un sistema de comunicación y registro de agresiones unificado de modo que todos los enfermeros españoles puedan comunicar su agresión de forma fácil y a través de un formulario. El documento de registro de agresiones se puede rellenar de manera rápida en la web el Consejo General de Enfermería a través del siguiente enlace: <http://www.consejogeneralenfermeria.org/formulario-incidentes>. "Gracias a este Observatorio centralizaremos todos los datos de agresiones a nivel nacional y podremos realizar un informe anual de la situación que nos permita tomar medidas al respecto", aclara Pérez Raya. Además, desde el la



CONSEJO GENERAL DE ENFERMERÍA

Organización Colegial piden colaboración a hospitales, centros de salud e instituciones para que juntos puedan elaborar un registro y las enfermeras puedan ampararse en las coberturas recogidas en las Pólizas de Responsabilidad Civil (asistencia jurídica como consecuencia de agresión física sufrida por el enfermero) y tener el apoyo institucional y jurídico de su correspondiente Colegio Oficial de Enfermería.

Esta medida se pone en marcha tras la reunión llevada a cabo entre los máximos representantes de los consejos generales de enfermeros, médicos, farmacéuticos y dentistas y los interlocutores policiales sanitarios -de Policía Nacional y Guardia Civil-, que tenía como fin último establecer una política de seguridad coordinada para garantizar la máxima seguridad en la sanidad española. Y es que todos coincidieron en que es necesario frenar la lacra de las agresiones al personal sanitario, ya que además de su repercusión en la salud y seguridad de los profesionales afectados, tiene capacidad para incidir de manera negativa en el desempeño de la actividad sanitaria y en la calidad del servicio asistencial que prestan a toda la ciudadanía.

Además, desde la Organización Colegial de Enfermería se van a poner en marcha estrategias de Formación Continuada y se establecerá un Plan de Prevención de Agresiones a enfermeras que se irá comunicando de forma progresiva a lo largo del año.